



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Duro Felguera comunica la siguiente información relevante:

La Compañía ha iniciado hoy el periodo de consultas para llevar a cabo un procedimiento de ajuste de plantilla, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo. El expediente afectará a 208 trabajadores de un total de 1.293 que conformaban la plantilla total de la empresa a 31 de agosto de 2022, lo que representa un 16%. Además, la compañía procederá a amortizar 40 puestos de trabajo en el extranjero.

La compañía confía en llegar a un acuerdo sobre las condiciones de implementación de la medida, que permitan adaptar la empresa a sus necesidades presentes y a los desafíos de su plan de futuro, así como resguardar al máximo el talento que posee.

Gijón, 6 de octubre de 2022

